

Acta Sesión 76°

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

En Santiago de Chile, a 05 de noviembre de 2020, vía videoconferencia, se realizó la sesión N° 76 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: doña Geraldine González Santibáñez, quien preside la reunión, junto a don Carlos Christian Bate Trippel, don Agustín de la Cuesta Whittle, don Tomás Flores Jaña, don Alfonso Muga Naredo, don José Miguel Salazar Zegers y don Marcelo Villena Chamorro.

Participa el asesor jurídico de la Comisión, don Cristian Romero Cocuy.

Siendo las 15.30 horas se inicia la reunión:

I. Cuenta

La Presidente da cuenta de carta remitida por el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) con fecha 4 de noviembre pasado, en la que se solicita formalmente el Informe de la Comisión acerca del Informe de Cálculo preparado por la Comisión y remitido a la Subsecretaría de Educación Superior el 30 de octubre de 2020.

Luego de discutir la solicitud, los comisionados acordaron dar respuesta a ella comunicando al CRUCH que el informe en cuestión será publicado en la página web de la Comisión a la brevedad.

II. Aprobación de actas anteriores

Dado el número y complejidad de actas pendientes en atención a la cantidad de reuniones sostenidas en los últimos meses, se establece como prioridad su aprobación en las próximas sesiones.

III. Temas de estudio

Se discute la opción y utilidad de, a partir de las experiencias obtenidas en el proceso recién finalizado, analizar los principales aspectos generales del mismo, de manera de contar con insumos que faciliten los futuros ejercicios de determinación de aranceles para los próximos grupos de carreras.

IV. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión tendrá lugar el martes 12 de noviembre a las 15.30 horas.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 18.00 horas.

La Presidente firma la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.